



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00057439- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aprobación del Seminario "Géneros, sexualidades y espacios educativos" presentado por la Dra. Marina Tomasini, destinado a estudiantes de grado de las carreras de Teatro, Artes Visuales y los profesorado de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta es continuidad del Seminario que se viene dictando desde el año 2016 para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Teatro, Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica.

Que se considera la trayectoria académica de la Dra. Marina Edith Tomasini, quien es Profesora Titular de la cátedra Elementos de Psicología Social, del Departamento Académico de Cine y Tv, y tendrá a su cargo el dictado del Seminario como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de la cátedra Elementos de Psicología Social (Orden N° 4).

Que el Secretario Académico toma conocimiento y presta opinión favorable.

Que en orden N° 9 se encuentra incorporado el Programa del Seminario.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 21 de marzo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por, unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de Seminario "Géneros, sexualidades y espacios educativos", cuyo programa se encuentra incorporado en orden N° 9 de las presentes actuaciones, como Seminario Optativo para estudiantes de grado de las carreras de Licenciatura en Teatro, Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica, a dictarse en el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del Seminario "Géneros, sexualidades y espacios educativos", mencionado en el Artículo 1° de la presente, a la Prof. Marina Edith TOMASINI, Legajo N° 36.491, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de la cátedra Elementos de Psicología Social, del Departamento Académico de Cine y Tv., en

correspondencia con lo establecido por el Artículo 3° de la OHCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Artes Visuales y Cine y Tv, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.